Puerto Madryn, Marzo de 2015

AUTOS Y VISTOS:

En los términos del art. 36 inc. ap. a) del CPCC, **CÍTASE** a los Dres. V. A. F., S. L. F. y M. C., personalmente, a la audiencia del día **miércoles 18 de marzo del corriente año** a las 08:30 hs en la Sala 1 de Audiencias del Edificio Central de Tribunales a los fines de que brinden las explicaciones que éste Tribunal oportunamente les requerirá **bajo apercibimiento** en caso de incomparecencia de la aplicación de multa (Art. 37 CPCC).

Ínterin SUSPENDASE el trámite del presente proceso. Notifíquese personal o digitalmente.

Registrada bajo Nº /15 SIL.